



## ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 01

(15 de enero de 2020)

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 19 DEL 26 DE JUNIO QUE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2019, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 39 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

### CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 19 del 26 de junio de 2019, estableció el Calendario Académico para el segundo semestre académico de 2019.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto General de la Universidad, es responsabilidad del Consejo Académico el desarrollo académico de la Universidad, motivo por el cual el Consejo Superior en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2018 definió que es el Consejo Académico el órgano de gobierno que tiene a cargo la adopción de medidas para la atención de los requerimientos de la comunidad universitaria en esta materia.

Que mediante Acuerdo No. 39 del 28 de noviembre de 2019, el Consejo Académico modificó el Acuerdo No. 19 del 26 de junio de 2019, teniendo en cuenta la anormalidad académica que se presentaba en el momento y acatando la solicitud de diferentes miembros de la comunidad universitaria, con el fin de formular alternativas para culminar el segundo semestre académico de 2019, tendientes a brindar las mayores garantías posibles y evitar perjuicios académicos al estudiantado, salvo para el programa de medicina, que contaba con un calendario diferente.

Que el Consejo Académico en sesión virtual del 15 de enero de 2020, aprobó la modificación al Calendario Académico para el segundo semestre de 2019, con el fin de ampliar algunas fechas, entre ellas, la prevista para realización de las habilitaciones hasta el lunes 20 de enero próximo.

Que se hace necesario la expedición de un acto administrativo que contenga la decisión.

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar el Acuerdo No. 19 del 26 de junio de 2019, modificado mediante Acuerdo No. 39 del 28 de noviembre de 2019, que establece el Calendario Académico para el segundo semestre académico de 2019, así:

#### AJUSTE- CALENDARIO SEGUNDO SEMESTRE 2019

ACTIVIDAD	TODOS LOS PROGRAMAS
Iniciación de clases Segundo Semestre Académico de 2019	12 de agosto de 2019
Solicitudes prueba de validación y Curso de Extensión	5 al 10 de agosto de 2019
Cancelación prueba de Validación	12 al 17 de agosto de 2019
Presentación prueba de Validación	12 de agosto al 7 de septiembre de 2019
Devolución pago de matrícula por cancelación de semestre sin asistencia a clases	7 de septiembre de 2019

<b>Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana</b>	5 de octubre de 2019
<b>PERMISOS ACADÉMICOS (ver más créditos, cursar asignaturas sin requisito.</b>	29 de noviembre de 2019 hasta el 20 de enero de 2020
<b>Último día de clases</b>	30 de noviembre de 2019
<b>Recuperación de contenidos académicos, exámenes finales y digitación de notas</b>	2 al 14 de diciembre de 2019
<b>Cancelación de semestre</b>	13 de diciembre de 2019
<b>Cancelación de asignaturas hasta quedar con un mínimo de cinco (5) créditos</b>	15 de diciembre de 2019
<b>Promediar el semestre por parte de Admisiones, Registro y Control Académico</b>	16 de diciembre de 2019
<b>Publicación de recibos de pago</b>	16 de diciembre de 2019 en la tarde
<b>Inscripción y pago de intersemestrales</b>	del 16 al 20 de diciembre de 2019
<b>Pago de Matrícula sin recargo</b>	Hasta el 26 de diciembre de 2019
<b>Pago sin recargo con liquidación en SMMLV del 2020</b>	2 al 15 de enero de 2020
<b>Inscripción y pago de habilitaciones</b>	del 10 al 13 de enero de 2020
<b>Inicio cursos de intersemestrales</b>	13 al 30 de enero de 2020
<b>Pruebas de Habilitación</b>	14 al 20 de enero de 2020
<b>Notas de Habilitación</b>	21 de enero de 2020
<b>Pago con recargo del 5%</b>	16 al 22 de enero de 2020
<b>Promediar Habilitaciones</b>	22 de enero de 2020
<b>Generación Horarios División de Sistemas</b>	23 de enero de 2020
<b>Análisis de Matrícula por parte de los decanos</b>	24 de enero de 2020
<b>Publicación de horarios a los estudiantes por internet</b>	25 de enero de 2020 después de las 6:00 pm
<b>PERMISOS ACADÉMICOS (permitir cruce de horario, cursar asignatura en otra jornada y cursar asignatura de otro plan)</b>	26 al 27 de enero de 2020
<b>Pago con recargo del 10%</b>	23 al 28 de enero de 2020
<b>Ajustes a la matrícula y matrícula extemporánea</b>	27 y 28 de enero de 2020
<b>Asignación de docentes por parte de los decanos</b>	29 y 30 de enero de 2020
<b>Contratación de docentes por parte de Gestión del Talento Humano</b>	31 de enero, 3 y 4 de febrero de 2020
<b>Digitación de notas de intersemestrales</b>	31 de enero de 2020
<b>Ajuste de matrícula para quienes se encontraban en intersemestrales</b>	1 y 2 de febrero de 2020
<b>INICIACIÓN DE CLASES</b>	5 de febrero de 2020

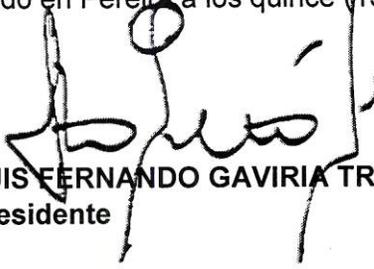


Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Pereira a los quince (15) días del mes de enero de 2020.

  
**LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**  
Presidente

  
**LILIANA ARDILA GÓMEZ**  
Secretaria

